ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ALEXANDRA BARRERA TORRES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.431.018	CONTRATO No.	538 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 de ABRIL AL 30 DE ABRIL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT META ORINOQUIA VILLAVICENCIO META		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar y ejecutar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN.	Se participa de reunión el día 28 de abril con el líder del AETCR, equipo primario y coordinador del GT con el objetivo de realizar acompañamiento a la ruta de reincorporación donde se abordaron las siguientes temáticas: 1.Contrato de Combustible para la ambulancia, desde noviembre de 2019 se presenta esta novedad. De acuerdo a los lineamientos de contratación por la ESE Departamental Solución Salud, no han existido oferentes que presenten los requisitos determinados para realizar la postulación (licitación) con el objetivo de realizar contratación acorde a los criterios de la entidad. 2.Que prevenciones tienen hacia el COVID para nosotros, ya que no tenemos un lugar acondicionado para aislamiento si llegara a haber un caso positivo y la enfermera no tiene ni el conocimiento, ni la capacitación ni los insumos para la atención. A Nivel municipal de Salud ha logrado generar acciones para la atención y prestación del servicio de salud ante la contingencia del COVID 19 como: *Facilitar las líneas de atención para la atención y valoración telefónica de COVID 19 en PER y sus familias que se encuentren en la cabecera municipal. *Capacitación por parte del hospital a la enfermera y el conductor sobre los protocolos de bioseguridad para la atención y transporte del paciente. Dentro de esta ruta de emergencia del COVID 19, el sector salud pone en conocimiento que pueden transportar y atender directamente a los pacientes que presenten sintomatología de COVID 19 en el hospital de la Macarena teniendo en cuenta las dificultades de comunicación que se pueden presentar para contactar las EPS o IPS. *En articulación con ARN y plan de salud territorial de la Macarena se coordinaron las acciones pertinentes para la logística y entrega de los KITS, sin embargo, por dificultades de desplazamiento y seguridad el profesional de la salud no se pudo acercar AETCR del Yari para dar la respectiva capacitación. *Disponer a nivel municipal de los profesionales de salud pública en la prevención y mitigación del COVID 19 en los AETCR, lugares donde se adelantan procesos de reincorporación colectiva y zonas aledañas. *Fortalecimiento en medidas preventivas para el virus COVID-19, por medio de la Difusión de publicidad en físico y digital, en la implementación de medios de comunicación y redes sociales. * Por parte de los profesionales facilitadores se han llevado las siguientes acciones: -Se concerta establecer comunicación en la medida de lo posible de manera virtual y/o telefónica con los PER. - Se realiza pedagogía para prevención y mitigación del COVID 19 -
2. Orientar, articular e instruir de manera permanente a los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	Se han realizado entrenamientos virtuales a los profesionales facilitadores que atienden a la población en reincorporación en los AETCR, zonas aledañas y cabeceras municipales, en estas jornadas se han abordado las siguientes temáticas: 26 de marzo 1. Digitación de asistencias mes de marzo 2020.,2. Aplicación del Instrumento de Planeación Participativa.,3. Corresponsabilidad,4. Mapeo de actores. 30 de marzo 1. Instrumento Planeación Participativa.2. Formato Línea Base de Proyectos.3. Instrumento de Aplicación a las Personas en Proceso de Reincorporación de Población Externa. 4. Ficha de Reincorporación. 5. Registro de Asistencias en SIR mes de marzo 2020 6 de abril: 1. Socializar de guía de habitabilidad y vivienda lo cual permita impulsar espacios de fomento y pedagogía alrededor del procedimiento de solicitud del apoyo económico, sustentado en su Guía y formatos. Lo anterior a efectos de orientar correctamente a nuestra población e incentivar el uso de los recursos en la respuesta a problemáticas de habitabilidad y vivienda. 2.Fortalecer habilidades en el manejo del Sistema de Información SIR de la Agencia para la Reincorporación de Normalización con los siguientes procedimientos a tratar; - Pantalla general PRE-Vinculación participantes al PRE -Creación de actores externos (proveedores)- Vinculación de proveedores al PRE. 13 de abril Protocolo de manejo a los casos de COVID-19, inicialmente planteado para los antiguos ETCR y ARG, sin embargo, la información abarca los dos procesos, tanto Reincorporación, como Reintegración. Es así, como desde el área central, los profesionales de salud participaron en la construcción de los documentos y establecieron los protocolos de orientación en salud, para las medidas del actual aislamiento social por la emergencia sanitaria. 20 de abril socialización Proyecto 109421 PNUD-ARN, Apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación superior. Así mismo, orientación y recomendaciones generales por parte del equipo táctico del GT Meta Orinoquia al equipo de facilitadores y reintegradores. 27 de abril 1. Tirando Línea # 5 Katherine Pinzon, área de comunicaciones GT Meta Orinoquia. 2. Lineamientos pagos de seguridad social y entrega de informe mes de abril 2020, Andrea Núñez. 3. Tablero de gestión GT, Reincorporación Andres Ortiz.4. Ingreso de planillas psicosocial, Orientadores.5. Registro de máximo nivel académico en SIR, por favor tener en cuenta el reporte enviado a ustedes la semana pasada, el objetivo es generar la estrategia para cumplir con este indicador en tablero de gestión GT, Orientadores.6. Ficha de Reincorporación, Orientadores.7. Salud (avances de aplicación instrumento COVID 19 ARPA, ficha de caracterización COVID19, recomendaciones CNR COVID19, vinculación laboral de PER técnicos en auxiliar de enfermería, salud pública, regencia y farmacia en las secretarias de salud) y proyecto “SALUD PARA LA PAZ”. Profesional de salud - Denis Aguilar.8. Lineamientos convenio SENA-ARN FPT y servicio público de empleo. Omar Prieto
3. Realizar seguimiento a las acciones de implementación que ejecutan los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	Se ha realizado seguimiento semanal a los profesionales facilitadores con respecto a la atención de la población en proceso de reincorporación en el mes de abril, garantizando una frecuencia de atención diaria de la población, así mismo en el apoyo a la digitación de las asistencias. Se ha realizado de manera coordinada con el profesional de salud las acciones preventivas para la prevención del COVID19 al interior de los AETCR, zonas aledañas y cabeceras municipales. Se ha brindado orientación semanal de procesos de reincorporación en relación a fidelización de la población, tablero de gestión, atención a jóvenes de camino diferencial de vida, digitación, documentos para PER que están accediendo a la educación superior con beneficio PNUD-ARN, proyectos productivos, ingreso de proyectos al SIR, registro nacional de reincorporación, mapeo de actores y corresponsabilidad.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ALEXANDRA BARRERA TORRES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.431.018	CONTRATO No.	538 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 de ABRIL AL 30 DE ABRIL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT META ORINOQUIA VILLAVICENCIO META		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.

4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.	En coordinación con los profesionales facilitadores se identificó la población a graduarse como bachiller en el modelo educativo arando a la educación, para esto se logró que los PER de los siguientes AETCR y zona aledaña obtengan su título: La Cooperativa 15, La Guajira 7, Simón Trinidad 1, El Yari 12, Charras 16, Las Colinas 19, La Pista 7. Se remitió a facilitadores población pendiente de aplicación del RNR para dar inicio a la identificación y focalización de esta población. Se remitió a los facilitadores la población de 42 jóvenes del programa camino diferencial de vida para el proceso de ingreso en SIR de ficha de seguimiento y las atenciones correspondientes al mes de abril de 2020. Se remitió a nivel central documentos de 12 PER para acceso a educación superior convenio ARN-PNUD donde se gestionó con la UNAD y la Un minuto los certificados de pago de semestre, con los facilitadores información de cuentas bancarias, formato vendor, consentimiento informado.
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	se socializo a los facilitadores la oferta a través de la Agencia Pública de Empleo del SENA, recibimos información de tres convocatorias del ministerio de agricultura para la selección de promotores rurales en el proyecto "Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad", en cual se implementará en diferentes departamentos y municipios. Se socializa a los facilitadores versión 2 de la Caja de Herramientas para la atención a la población en reintegración y reincorporación durante la emergencia sanitaria. Se realiza participación video conferencia para la implementación del programa camino diferencial de vida el día 30 de abril.
6. Gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Se da lectura a los documentos de modelo de fortalecimiento comunitario para los municipios de Vista Hermosa, La Macarena y Uribe. Se socializa la convocatoria dirigida a organizaciones de la sociedad civil (de Primer o Segundo nivel, o asociadas entre sí) para la implementación de acciones de reincorporación comunitaria por medio del aporte al cumplimiento de iniciativas PDET concretas del Pilar de Reconciliación, convivencia y construcción de paz. Se dio lectura al plan de fortalecimiento MFC Uribe y el plan de cotizaciones.
7. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Se participa del CTR celebrado de manera virtual del AETCR La Guajira en Mesetas, jueves, 23 de abril de 2020 2:30 p. m. - jueves, 23 de abril de 2020 4:30 p. m. Se participa de reunión de acompañamiento y seguimiento a los procesos de reincorporación del AETCR Yari el 28 de abril.
8. Apoyar la coordinación de oferta de beneficios en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, conservando el principio de la integralidad.	Se realiza seguimiento a los PER que reportan en investigación por privación de la libertad para dar inicio al cambio de estado en el SIR y con el respectivo cargue en el módulo de documentos adjuntos boleta de libertad. Se realiza seguimiento y acompañamiento a la población residente en el antiguo ETCR Charras en San José del Guaviare para reunión con el director de la ARN y consejero Emilio Archila. Se generan instrucciones enviadas por la Subdirección Territorial a los facilitadores para garantizar la continuación de la atención privilegiando canales virtuales y telefónicos, enviamos recomendaciones adicionales para tener en cuenta en las atenciones a la población reincorporada.
9. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, así como el registro de la gestión de corresponsabilidad con actores externos.	Se verifica e SIR las asignaciones realizadas por el asistente de atención al SIR. Se realizó seguimiento con el profesional de tecnología la creación del arpa a facilitadores. Se realiza revisión y seguimiento en cuando a información cargada al SIR, por parte de los facilitadores (asistencias, Registro Nacional de Reincorporación). Se remitieron de forma oportuna los informes que fueron solicitados por el director del GT, enlace de coordinación y/o nivel central. En coordinación con los asistentes de atención y facilitadores del GT y facilitadores de cabeceras municipales del alto y bajo Ariari el ingreso en el SIR de las asignaciones de PER. Se remitió a ARN base de datos facilitadores GT Meta Orinoquia.
10. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se remite información y documentación de PER acceso a educación superior ARN PNUD. Se remite información cuantitativa de cifras por GT Reincorporación Meta y Guaviare. Se generan informes a profesionales del GT en este caso a profesional de comunicaciones, profesional de seguimiento, coordinador del GT y equipo de facilitadores. se rente información en el marco del ejercicio de control político referente a la respuesta institucional frente a la emergencia sanitaria a raíz del COVID-19.
11. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	Se participa del CTR celebrado de manera virtual del AETCR La Guajira en Mesetas, jueves, 23 de abril de 2020 2:30 p. m. - jueves, 23 de abril de 2020 4:30 p. m. Se participa de reunión de seguimiento a los procesos de reincorporación del SETCR Yari con líder de FARC y equipo primario 28 de abril. Se remite al director del GT informe de identificación de población asignada más vulnerable (personas adultas mayores, con discapacidad, con enfermedades de alto costo, madres en periodo de lactancia, personas inmunosuprimidas y mujeres embrazadas) para llevar a cabo un acompañamiento más cercano y seguimiento a la eventual presentación de síntomas asociados al COVID 19. Se realizó seguimiento a respuestas de PQRS Se realizó revisión del Tablero de Gestión y Avance de Reincorporación - Indicador de atención.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ALEXANDRA BARRERA TORRES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.431.018	CONTRATO No.	538 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 de ABRIL AL 30 DE ABRIL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT META ORINOQUIA VILLAVICENCIO META		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.

12. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se remite ficha de reincorporación del mes de abril. Se remite Perfiles Articulación Corte 30 de abril de 2020 del GT Meta Orinoquia. Se remite información de cifras de reintegración y reincorporación al coordinador del GT. Se validó acta de comité de casos excepcionales y gestión interna del GT. Se remitió información de PER sin registro de máximo nivel académico población en reincorporación. Se remitió información de población en reincorporación sin RNR. Se remitió bases de asignación semanal a facilitadores y equipo primario para seguimiento. Se remitió información de seguimiento de asistencias semanal a facilitadores y equipo primario. Se realizaron espacios de entrenamiento y seguimiento de reincorporación semanalmente a los facilitadores y reintegradores que atienden a la población en reincorporación. Se da respuesta a facilitadores validación de pagos de asignación mensual PER. Se realizó seguimiento a las repuestas de manera oportuna de PQRS.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se refiere a las obligaciones generales, y los ítems Obligación de confidencialidad, Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, Obligación protección de datos personales.

MARIA ALEXANDRA BARRERA TORRES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"